

**ACTA DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES A
LAS BASES**

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2016-GORE-ICA - LEY N° 29230 –
PRIMERA CONVOCATORIA

**“SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DEL
PROYECTO: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO
EDUCATIVO INTEGRAL DE LA I.E. N° 22273 Y DE LA I.E. N° 320 - CHAVÍN,
DISTRITO DE CHAVÍN - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”**

Siendo las 09:30 horas del día Viernes 01 de Julio del 2016, se reunieron en la Gerencia Regional de Desarrollo Económico los miembros titulares del Comité de Selección, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Supervisión del Expediente Técnico y Ejecución de Obra de los proyectos priorizados por el Acuerdo de Consejo Regional N° 008-2016-GORE ICA, de fecha 24 de Febrero del 2016, bajo los alcances de la Ley 29230, para la Ejecución y Financiamiento del Proyecto: “ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL DE LA I.E. N° 22273 Y DE LA I.E. N° 320 - CHAVÍN, DISTRITO DE CHAVÍN - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”, en el ámbito de la Región Ica, designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0219-2016-GORE ICA/GR, de fecha 30 de Mayo del 2016, integrado por: **Sr. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL**, Presidente; **Srta. ESTEFANÍA BALTAZAR QUIJADA**, Primer Miembro; y el **Sr. JULIO CESAR GUTIERREZ QUINTANA**, Suplente del Segundo Miembro.



El Comité de Selección del Gobierno Regional de Ica, Ley N° 29230, ante la existencia de la Carta N° 001-2015-LGHS de fecha 23 de Junio del 2016 del INGENIERO LUIS HUARCAYA SUAREZ (Hoja de Envío N° 04412, recepción con fecha 23 de Junio del 2016), determina que el postor no se encuentra registrado en el presente proceso de selección; asimismo verificado el expediente del proceso, no ha presentado su carta de expresión de interés; por lo cual, se da por desistido la presentación de sus consultas y/o observaciones.



El Comité de Selección ha evidenciado la falta de la pagina N° 38 de las Bases del presente proceso de selección; por lo cual, se realizara la inclusión en la Etapa de Integración de las Bases.

Finalmente, se procedió dar lectura de la presente Acta no habiendo observación alguna, motivo por el cual los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no habiendo otro tema que tratar, y a la vez se procede con el registro de la misma a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, concluyéndose el Acto, siendo las 09:45 horas.

Gobierno Regional de Ica

Firman en señal de conformidad.



.....
Sr. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL
Presidente



.....
Srta. ESTEFANÍA BALTAZAR QUIJADA
Primer Miembro



.....
Sr JULIO CESAR GUTIERREZ QUINTANA
Suplente del Segundo Miembro.